

REGLAMENTO TRAIL CABO DE GATA-NIJAR 2019



1.- La carrera tendrá lugar el domingo 3 DE MARZO DE 2019, con salida a las 8,30 horas, en categoría senderista, y a las 10.00 horas en categoría runner, con salida en Rodalquilar (Almería), en la oficina del Parque Natural Cabo de Gata-Nijar, y llegada en San José, en su Paseo Marítimo, y se regirá bajo el presente reglamento. **La organización ofrecerá servicio de autobuses a los participantes desde San José a Rodalquilar con salida única a las 7.00 h. del día de la prueba para los senderistas y a las 8.15 h. para los runners.**

2.- La prueba se celebrará sobre un recorrido de 29,200 Kms en el Parque Natural Cabo de Gata-Nijar (Almería), trascurriendo en pista y senderos de tierra, acumulando un desnivel (positivo y negativo) de unos 1350 metros

3.- Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 18 años , hasta un máximo de 600 participantes por riguroso orden de inscripción, 300 en Categoría senderista/caminante, y 300 en categoría runner/corredor.

La categoría senderista es única y la categoría runner se divide en las siguientes subcategorías:(años cumplidos el día de la prueba).

Femenina: Senior (18 años en adelante), Veterana (+ de 40 años) y Master (+ de 51 años).

Masculino: Senior (18 años en adelante), Veterano (+ de 40 años) y Master (+ de 51 años).

4.- CARÁCTER COMPETITIVO. Únicamente será competitiva la categoría runner. La categoría senderista no es competitiva, aunque se realizará control de tiempos.

5.- INSCRIPCIONES. Hasta un máximo de 350 senderistas y 350 runners, el plazo de inscripción finaliza el 2 de marzo de 2019 o cuando se complete el cupo.

No se admitirán inscripciones fuera de plazo o cubierto el cupo de inscritos.

6.- PRECIO.- El importe de la inscripción hasta el 2 de marzo de 2019, para las dos categorías es de 30 euros para no federados y 25 euros para federados (FEDAMON y FEDME), que dan derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil, seguro médico-deportivo, camiseta, avituallamientos, gran bolsa del corredor y el resto de servicios ofrecidos por la organización.

El seguro de cancelacion le da derecho al 100 % de la devolución integra del importe hasta 3 días antes del evento.

Cesión de Dorsales: Se podrán ceder el dorsal hasta el 25 de Febrero de 2019, pero la talla de la camiseta por razones logísticas se mantendrá la del participante inicial así como las condiciones económicas excepto la tasa federativa. Cesión de Dorsales: Se podrán ceder el dorsal hasta el 25 de Febrero de 2019, pero la talla de la camiseta por razones logísticas se mantendrá la del participante inicial así como las condiciones económicas excepto la tasa federativa.

7.- DORSALES. La recogida de dorsales se realizará el sábado, 2 de Marzo , en horario de tarde de 17.00 a 20.00 h. en la Oficina Técnica del Trail, en San José (Almería). Junto con el dorsal se entregará a cada uno de los inscritos la documentación técnica oportuna del Trail Cabo de Gata-Nijar 2019. Y el domingo mañana en la oficina Tecnica del Trail en Rodalquilar

LA ORGANIZACIÓN RUEGA A TODOS LOS INSCRITOS QUE RETIREN EL DORSAL EL SÁBADO 2 DE MARZO EN EL HORARIO Y LUGAR HABILITADO AL EFECTO. No obstante, se podrán recoger dorsales el día de la prueba hasta media hora antes de la salida de cada una de las categorías.

Es **absolutamente imprescindible** presentar el DNI, justificante de pago de la inscripción y licencia, en el caso de participantes federados.

A las 8.15 h. se efectuará el control de dorsales de la categoría Senderista y se llevará a cabo un briefing o breve explicación del recorrido. A las 8.30 h. tendrá lugar la salida de la categoría Senderista.

A las 9.45 h. se efectuará el control de dorsales de la categoría Runner y se llevará a cabo un briefing o breve explicación del recorrido. A las 10.00 h. tendrá lugar la salida de la categoría Runner.

8.- CRONOMETRAJE. La prueba será cronometrada con sistema de chip electrónico.

9.- SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES.- El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo y flechas, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en los controles.

10.- TIEMPOS DE PASO.- Se establecen los siguientes límites horarios para el paso por los controles:

Categoría Senderista:

Meta → 15:00 h.

Categoría Runner:

Meta → 15:00 h.

Así mismo los “corredores escoba” o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado físico así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la organización.

La meta se cerrará a las 15.00 h.

11.- AVITUALLAMIENTOS.- Existirán 5 avituallamientos líquidos y 3 avituallamientos sólidos, sin incluir el avituallamiento final de meta.

12.- TROFEOS .-

Habrará trofeos para los tres primeros en todas las subcategorías, masculina y femenina, de la categoría runner.

13.- CAMISETA OFICIAL. En la bolsa del corredor se incluye la camiseta técnica oficial TUGA del Trail 2019: La organización garantiza la talla elegida siempre que la inscripción haya quedado formalizada y pagada con anterioridad al 15 de febrero de 2019. Asimismo, para inscripciones formalizadas y pagadas con anterioridad al 5 de febrero de 2019 la bolsa del corredor llevará incluida un pañuelo tipo buff personalizado.

Los participantes en la categoría KIDS TRAIL no tendrán derecho a la camiseta técnica TUGA,.

14.- Quedara descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.

15.- La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes (especialmente los requeridos por la Consejería de Medio Ambiente), así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan.

16.- Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los tramos de carretera.

17.- La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no este contemplada en este reglamento se aplicara el criterio de la organización.

18.- Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuados a las características de esta prueba de gran dureza, que reúne a la vez condiciones como el alto kilometraje, larga duración, terreno de montaña, fuertes desniveles, exposición al sol, fuertes vientos y clima de montaña.

19.- En función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los corredores que vistan malla larga , prenda cortavientos, guantes y gafas de sol.

20.- Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente.

21.- La prueba se desarrolla en un paraje protegido de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación.